

MEMORIA DE ACTIVIDADES DE TIERRA 2019



Tierra
sin **Males**
www.tierrasinmales.org

Índice

Presentación

Quién y qué somos

Quién somos

Plan Estratégico EpCG

Qué entendemos por EpCG

Objetivos

Líneas estratégicas

Actividades del 2019

Exposiciones

Conciertos

Formación

Viajes

Multimedia

Agradecimientos a financiadores y colaboradores:



Universidad de Valladolid



Personalidades o agrupaciones:

Padre Ángel

Adulay Sow Sow

Poesía Necesaria

Socios y Voluntarios

Norberto Moreno

Cesar Sanz

Agradecimientos a nuestras contrapartes:



CORDES





**Inauguración de la Escola Terra Sin Males
en Bintán (Bigene, Guinea Bissau)**



Educación. Ser. Transformar.

Durante 2019, además de otras actividades, hemos estado colaborando con la Universidad de Valladolid, en el Campus de Soria, en la formulación de una educación para la transformación personal y social. Y hemos contado con el apoyo y colaboración de sus responsables y un equipo de profesores. A todos, nuestro agradecimiento.

Educación viene del latín: ex-ducere. Ex significa sacar “de dentro a afuera”, y ducere significa “guiar, conducir”. Es decir, la educación es un arte que consiste en sacar del interior de las personas todas sus mejores cualidades, recursos, virtudes, que tienen dentro, de los cuales quizá ni son conscientes, para que sean su guía, su orientación en la vida. Y dentro somos nuestra esencia que es Luz, Vida, Amor, Verdad, Solidaridad, Belleza, Armonía... Es nuestra verdadera identidad: las cualidades del Ser que somos, muchas veces obscurecidas por nuestro ego o falsa identidad.

Tierra sin Males y otras muchas organizaciones para el Desarrollo, además de hacer proyectos en los países en vías de desarrollo, siempre nos hemos ocupado de educar a la ciudadanía. Esta tarea ha recibido diversos nombres: Educación para el Desarrollo, para la ciudadanía global, para la transformación social.

Optamos por una educación integral, global, que cultiva mente, emoción, cuerpo, espiritualidad, relaciones humanas: el ser humano completo que vive en un sistema económico y sociopolítico.

Sin embargo, se nos quiere imponer una educación y cultura global individualista e insolidaria, al servicio del mercado. Nos dice Pedro Casaldáliga, nuestro presidente de Honor: “Se nos está queriendo imponer una cultura única... Las culturas impuestas, no sólo matan los cuerpos, matan las almas, explotan la salud de los pueblos”.

Frente a ella hay una cultura humanista de la paz, de la globalización de la solidaridad, de la interdependencia, que hemos de cultivar en este mundo global. Pues hoy, más que nunca, tenemos conciencia de que todos somos Uno. Todo influye en el todo.

De nuevo nos ilumina Pedro: “Sólo en la medida en que el Primer Mundo deje de ser Primer Mundo podrá ayudar al Tercer Mundo. Para mí, esto es dogma de fe. Si el Primer Mundo no se suicida como Primer Mundo, no puede existir “humanamente” el Tercer Mundo. Mientras haya un Primer Mundo habrá privilegio, exclusión, dominación, lujo y marginación. Si vosotros en el Primer Mundo no resolvéis ser un mundo humano, nosotros no podremos serlo. Porque hay un solo mundo”.

La educación, la cultura es una experiencia que humaniza, que transforma personas y sociedades y nos hace, viviendo desde el Ser, libres, críticos, independientes, compasivos y solidarios. Es nuestra propuesta, nuestra tarea, nuestra misión: colaborar en la construcción de “un mundo más humano”. Venimos haciéndolo desde hace años. Y seguiremos con ilusión.

Eduardo Lallana García.
Presidente de Tierra sin Males.

Quién y qué somos

Tierra Sin Males (TSM) nace el año 2000 del contacto con Pedro Casaldáliga, su presidente de honor, gran humanista, defensor de indígenas, sin tierra, excluidos, etc. TSM cuenta con un amplio reconocimiento y apoyo por parte de las Administraciones Públicas como la Junta de Castilla y León, Diputación y Ayuntamiento de Soria, Diputación y Ayuntamiento de Burgos. Apoyan a TSM algunos colaboradores privados como radios, profesionales y otras asociaciones. La entidad cuenta con 60 socios, un técnico contratado, diez técnicos voluntarios y 15 voluntarios. TSM está creciendo.

Los principales sectores en los que interviene son DH a la Salud, DH a la Educación, DH a la Alimentación, DH a la Agua Potable y Saneamiento. Ha trabajado en Brasil, en regiones rurales de El Salvador, Bolivia y Venezuela. Actualmente sus zonas de intervención son las zonas rurales del Brasil, El Salvador, Bolivia y Guinea-Bissau. En el ámbito local está centrando su trabajo en la la EpDSCG, la inclusión de inmigración (y vinculada con ella, el codesarrollo), el autodesarrollo personal y sociedad intercultural.



Reunión con el Ministro de Educación de Guinea Bissau

Fines de Tierra Sin Males

Visión

Queremos que nuestra organización, en los próximos años, sea un referente de humanismo, de compromiso ético y social, impulsora de la transformación de personas e instituciones, de las relaciones Norte-Sur, difusora de los valores éticos universales que nos inspiran, luchando por las grandes causas de la Humanidad: la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, la defensa de los DD.HH, del medio ambiente y de las minorías marginadas, la cultura de la Paz, de la Solidaridad y de la "sobriedad compartida" desde la transparencia, la coherencia, el respeto, el dialogo y el empoderamiento y protagonismo de los pueblos y las personas.

Misión

Tierra Sin Males trabaja por la erradicación de la pobreza y sus causas en el mundo, por una sociedad más justa, igualitaria y solidaria, donde la persona sea el centro, potenciando el humanismo y los valores éticos, facilitando estructuras de comunicación Norte-Sur y promoviendo el desarrollo humano y sostenible de personas y pueblos con proyectos de desarrollo integral, sensibilización e interculturalidad, potenciando el empoderamiento y la integración activa de personas y grupos más vulnerables.

Valores

- Independencia
- Dignidad
- Igualdad
- Humanidad común
- Derechos Humanos

Creemos en la Dignidad, la Igualdad, la Humanidad Común y los Derechos Humanos de todos los hombres y mujeres y de los pueblos de la Tierra. Todos formamos una sola familia humana. Somos independientes. **TSM** toma decisiones de manera autónoma y libre.

- Solidaridad
- Compromiso Ético

Somos sensibles y solidarios con el sufrimiento y las necesidades de los seres humanos y de la Madre Tierra y fomentamos el compromiso ético con las cuestiones sociales. Solidaridad implica ser sensible ante el sufrimiento, la injusticia y la corrupción de todo ser humano. Supone analizar para transformar la realidad y la sociedad, las causas y consecuencias de la pobreza y exclusión.

- Lucha contra la pobreza

Queremos luchar para erradicar la pobreza en el mundo, denunciando sus causas y potenciando el autodesarrollo activo de los más empobrecidos. Hacemos nuestros los Objetivos del Desarrollo Sostenible, colaborando en la medida de nuestras posibilidades a su consecución.

- Respeto
- Educación

Creemos que es necesaria una sensibilización social y una educación para el desarrollo y la solidaridad en nuestra sociedad fomentando cauces y vías de diálogo entre personas, razas,

	pueblos, culturas y religiones, para entre todos luchar contra la pobreza.
<ul style="list-style-type: none"> ● Sostenibilidad ● Igualdad de género ● Diversidad cultural 	Defendemos una economía social y solidaria con un desarrollo sostenible, cuidando la conservación del medio ambiente y la igualdad de género. Creemos en la Igualdad y diversidad intercultural y, por tanto, estamos abiertos a todo tipo de personas, creencias y culturas, que compartan nuestros objetivos.
<ul style="list-style-type: none"> ● Pleno desarrollo de las personas 	Creemos en la tendencia natural de cada persona, raza o pueblo hacia su pleno desarrollo y autorrealización e intentamos potenciarlos.
<ul style="list-style-type: none"> ● Transformación personal ● Transformación social 	Creemos que el cultivo personal interior de actitudes positivas es indispensable para poder dar frutos saludables para todos. La transformación de las estructuras sociales comienza con la transformación de las personas.
<ul style="list-style-type: none"> ● Democracia participativa 	Defendemos los valores democráticos, la participación, la coherencia, la honestidad, la calidad y la transparencia en nuestras iniciativas de intervención, valores que comprenden perspectivas que implican la defensa y promoción de los DDHH, incluyendo los económicos y socio-culturales, y del medio ambiente



Reunión con el Embajador de España en Guinea Bissau

Qué entendemos por EpCG. Objetivo general.

Dado que el trabajo de nuestra organización se desarrolla principalmente en Castilla y León, aceptamos como marco de trabajo lo dispuesto en el III Plan Director de Cooperación al Desarrollo 2017-2020 de la Junta de esta comunidad que señala que en la definición de EpD debe integrar lo global y cuyas líneas estratégicas pasan por difundir los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 entre la ciudadanía.

Proceso educativo (formal, no formal e informal) constante encaminado, a través de contenidos, habilidades, competencias, valores, actitudes y aptitudes, a difundir los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 y que promueva una ciudadanía global, crítica y activa, que fomente voluntariado y abra espacios de intercambio de experiencias y reflexión y colabore en estudios en materia de EpD, siendo la propia ciudadanía generadora de una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión, así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible.

Objetivos específicos.

Para la aproximación a este objetivo general desde **Tierra Sin Males** se han acordado trabajar en los siguientes objetivos específicos:

- Contribuir al conocimiento, entendimiento y comprensión de la realidad y a la transformación social ante las situaciones de desigualdad, injusticia y exclusión social, procurando una sociedad democrática, intercultural, humana y humanizadora.
- Fomentar y enriquecer el conocimiento sobre las fuerzas económicas, sociales y políticas que explican y provocan la existencia de la pobreza, la desigualdad y la opresión.
- Ampliar la conciencia y comprensión de las relaciones que existen entre nuestras propias vidas y de las de las personas de otros países, así como desarrollar los valores humanistas en la línea de los Derechos Humanos y de la Ética Universal, conscientes de que nuestras decisiones afectan a nuestras vidas y también a los de los demás.
- Promover el desarrollo humano y sostenible por medio de la incidencia social y política sobre la toma de decisiones mediante el debate, la reflexión, la actitud crítica y activa que busque procesos de liberación, autodesarrollo e inclusión social por medio de la acción individual o colectiva.
- Divulgar los postulados de la Agenda 2030 y los ODS como palanca transformadora del actual sistema de producción, consumo y distribución de la riqueza.

Líneas estratégicas

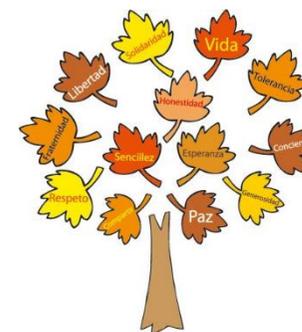
Derechos Humanos y Agenda 2030:

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

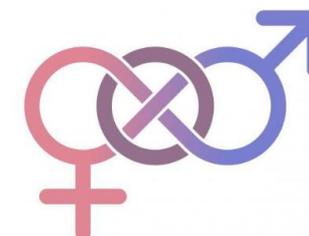
Voluntariado:



Valores y actitudes:



Igualdad de género:



Interculturalidad e inserción social:



Cómo nos organizamos

Junta Directiva

Presidente:	Eduardo Lallana García
Vicepresidente:	Javier Almajano Rubio
Secretaria:	Angela Vela Blanco
Tesorero:	Carlos González García
Vocal:	Raúl Maján Navalón
Vocal:	Ana Vicente Sanchez

Asambleas

En 2019 se celebró una Asamblea General el día 5 de junio. En ella se eligió a Angela Vela como secretaria de la Junta Directiva

Además, se aprobaron las cuentas correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2018 que se corresponden con las cuentas firmadas por los miembros de la Junta Directiva, se aprobó la gestión de la Junta realizada en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018 y se resolvió sobre la aplicación del excedente.

Además, se informó de las actividades desarrolladas en 2019 y se aprobó la Memoria de actividades del ejercicio.

Reuniones de la Junta Directiva

Durante año la Junta Directiva se ha reunido en tres ocasiones: 28 de enero, 13 de agosto y 21 de diciembre del 2019

Reunión a día 28 de enero 2019

Se informó del viaje de Raúl de octubre a diciembre 2018 a Guinea, de las modalidades de su contratación, de los trabajos realizados en el último trimestre del 2018 y de los distintos proyectos en activo, así como de la relación con otras asociaciones y contrapartes locales y por último el trabajo cooperativo que se está llevando a cabo en la UVA.

Reunión a día 13 de agosto 2019

Se planteó el ir pensando en renovar la Junta Directiva en concreto Presidencia. También se informó del próximo viaje a Guinea Bissau de Eduardo, Raúl con el Vicerrector de la Uva, una profesora y un técnico informático.

Se habló de los viajes a Brasil de Eduardo y Charo y a Guinea Bissau de Virginia y Patricia.

Reunión 21 de diciembre del 2019.

Se habló del programa de actividades 2020 con motivo de cumplir los 20 años, renovación de la Junta, presupuesto para 2020, solicitar la apertura de una delegación en Valladolid y el trabajo en la Uva.

Delegaciones

La **Delegación de Burgos** sigue desarrollando sus actividades de sensibilización y seguimiento de los proyectos de cooperación presentados al Ayuntamiento y Diputación Provincial. Seguimos manteniendo una buena la relación con la ONG ANVO AFRICAM que nos ha asesorado en la actividad de recoger materiales sanitarios y educativos para enviarlos a Guinea Bissau. Miembros de TSM de Burgos **participan activamente en la Unidad Territorial del Burgos** que agrupa a las diversas ONGD que trabajan en la ciudad y provincia.

Equipo Técnico

TIERRA SIN MALES cuenta **con un técnico contratado y otro técnico voluntario** además de disponer de colaboradores externos profesionales para realizar algunas tareas como son la gestión de la comunicación externa, la contabilidad, asesorías jurídicas... estas colaboraciones profesionalizan el trabajo de la ONG para que podamos realizar una mejor labor.

Grupos de Trabajo

La ONG tiene varios **grupos de trabajo que agilizan las tareas**, además de hacerlo con una mayor eficacia y eficiencia. Los grupos de trabajo están divididos en varias áreas:

- Sensibilización, proyectos de cooperación, voluntariado y redes sociales.

Cada grupo cuenta con un mínimo de tres miembros, de los cuales uno de ellos ejerce las labores de **coordinación**. Regularmente los coordinadores se reúnen con el equipo técnico para puntualizar el trabajo.

Voluntarios



Virginia y Patricia dando formación.

TIERRA SIN MALES tiene un voluntario, técnico Especialista Universitario en Gestión Directiva de Organizaciones no Lucrativas. Coordinados por él también colaboran en la organización diversos técnicos especialistas como ya se ha

indicado. Algunos son voluntarios y otros realizan para la ONG los trabajos profesionales que esta les encomienda. Los principales sectores en los que interviene son DH a la Salud, DH a la Educación, DH a la Alimentación, DH a la Agua Potable y Saneamiento. Se trabaja en Brasil, en regiones rurales de El Salvador, Bolivia y Venezuela. Actualmente sus zonas de intervención son las zonas rurales del Brasil, El Salvador, Bolivia y Guinea-Bissau. En el ámbito local está centrando su trabajo en la la EpDSCG, la inclusión de inmigración (y vinculada con ella, el codesarrollo), el autodesarrollo personal y sociedad intercultural.



Proyectos de cooperación 2019

El Salvador:

Promoviendo el derecho al agua potable en Comunidad San Cristóbal, municipio de Jutiapa, El Salvador.

El proyecto consiste en introducir un sistema de abastecimiento de agua potable en la zona aledaña al casco urbano del municipio de Jutiapa del departamento de Cabañas.

Comprende la introducción del agua potable y saneamiento básico de la comunidad San Cristóbal, con el objeto de dotar de agua domiciliada a 51 viviendas y 50 lotes (terreno sin vivienda) ya que sus habitantes están sufriendo por la falta de agua potable. La dotación del se ha realizado con la conexión a una aducción existente que toma las aguas de una fuente en ladera conocida como “Manantial El Chilamate”.

Con la presente propuesta se ha logrado el desarrollo de acciones encaminadas al fortalecimiento de capacidades en mujeres y hombres, representante de organización comunal y municipal y personal de la municipalidad de Jutiapa.

Área de Actuación	CRS 14021 Abastecimiento de agua-Sistemas de envergadura. CRS 14010 Política de recursos hídricos y gestión administrativa
Sector	CAD 140 abastecimiento de agua y saneamiento
Beneficiarios	Beneficiarios directos: 404 personas (223 mujeres y 181 hombres) Beneficiarios indirectos: 627 personas (318 mujeres y 309 hombres), corresponde a la población urbana de Jutiapa.
Duración	12 meses
Coste Total del Proyecto	63.998 euros
Subvención solicitada y aprobada	45.002 euros AYUNTAMIENTO DE SORIA

Promoviendo el derecho al agua potable y saneamiento en la comunidad Rosario Perico , Municipio de Tenancingo, Departamento de Cuscatlán, El Salvador

El proyecto consiste en cubrir la necesidad de agua potable y saneamiento de la comunidad Rosario Perico, del Municipio de Tenancingo, Departamento de Cuscatlán, mediante la ampliación y reconstrucción de la cisterna de captación de agua que fue destruida por la caída de un árbol, equipándola con sistema de bombeo, siendo necesario la construcción de sub estación eléctrica para llevar el agua hasta el tanque de almacenamiento, para luego distribuir el agua domiciliar para el consumo humano, usos domésticos y producción agropecuaria.

El proyecto ha sido iniciado por parte de la comunidad con la preparación del terreno y la adecentación de aquellas partes de la cisterna antigua que va a ser remodelada. Existe acuerdo previo con los propietarios de los terrenos que han donado para el uso descrito anteriormente por la comunidad.

Área de Actuación	CRS 14021 Abastecimiento de agua-Sistemas de envergadura. CRS 14010 Política de recursos hídricos y gestión administrativa
Sector	CAD 140 abastecimiento de agua y saneamiento
Beneficiarios	Se beneficiarán directamente a 56 familias, con un total de 364 personas (88 mujeres, 77 hombres, 88 niñas, 113 niños). Indirectamente se beneficiará a San Anita con 139 mujeres, 118 hombres, 186 niñas y 197 niños, haciendo un total de 640.
Duración	12 meses
Coste Total del Proyecto	39.999 euros
Subvención solicitada	31.834 euros. Diputación Burgos
Subvención concedida:	14.533 euros Diputación Burgos



Canalizaciones del proyecto.

Contribuyendo al ejercicio del derecho a la alimentación de mujeres rurales, indígenas y en proceso de reasentamiento y de sus familias en el municipio de Cinquera, Departamento de Cabañas. El Salvador.

Con la presente propuesta se pretende fortalecer capacidades en mujeres rurales productoras, representantes de organizaciones comunales (ADESCO), organizaciones municipales y representantes de la municipalidad de Cinquera, 1.988 son afectados por el proyecto de alguna manera y son 830 CEDESC. Para ello se plantea una intervención con 4 líneas de acción, las cuales buscan que:

- Mujeres rurales, indígenas y en proceso de reasentamiento garanticen el acceso, disponibilidad y calidad de alimentos al incorporar al menos 5 hortalizas en producción por técnicas agroecológicas.
- Se fortalezca la organización comunal y municipal para la incidencia política, y la promoción y comercialización local de sus productos.
- Se articulen y coordinen políticas públicas nacionales a nivel municipal para garantizar el derecho a la alimentación con plena participación de la sociedad civil, además de actividades de sensibilización.

Esto se logrará con el desarrollo de acciones encaminadas al fortalecimiento de capacidades en mujeres y hombres (titulares de derecho), representantes de Org. comunales y municipales (titulares de responsabilidad) y personal involucrado de la municipalidad de Cinquera.

De todo ello, se esperan conseguir los medios en el sistema de producción sostenibles para la generación de alimentos y de ingresos que contribuyan a diversificar la dieta alimenticia y el estado nutricional de las mujeres y sus familias de ocho comunidades de Cinquera, haciendo énfasis en la utilización de tecnologías amigables con el medio ambiente (TD), fortalecimiento la participación social y económica de las mujeres y organizaciones locales para la obtención por una sociedad más democrática e igualitaria donde se cumpla el derecho a la alimentación (TR) e implicar al Gobierno municipal de Cinquera para la articulación y coordinación de políticas públicas nacionales para garantizar el derecho a la alimentación en el ámbito local (TO).

Área de Actuación	CRS: 31161 producción de alimentos agrícolas
Sector	CAD: 311 Agricultura
Beneficiarios	1.988 son afectados por el proyecto de alguna manera y son 830 CEDESC.
Duración	12 meses
Coste Total del Proyecto	242.478 euros
Subvención solicitada:	259.999 euros
Subvención concedida:	187.199 euros JUNTA CYL

CEDESC: Ciudadanos que ejercen sus Derechos Económicos Sociales y Culturales (Aquellos ciudadanos que, gracias al proyecto, ven garantizado por lo menos una de las dimensiones de un DH)

Dotando de agua potable a la tabanca de Bintan y a su nueva escuela.

El proyecto se propuso continuar con la promoción del derecho al agua y a la educación, con la consecución del pozo de agua potable para toda la comunidad y los y las niñas de Bintan del Sector de Bigene. Guinea Bissau. Toda la población de la tabanca (aldea) un total 290 personas de las cuales 147 son mujeres y 143 hombres, dispondrá de infraestructura física para el consumo de agua potable en toda la tabanca.



Pozo de agua de Bintán

Área de Actuación	CRS 14021 Abastecimiento de agua-Sistemas de envergadura. CRS 14010 Política de recursos hídricos y gestión administrativa
Sector	CAD 140 abastecimiento de agua y saneamiento
Beneficiarios	Un total 290 personas de las cuales 147 son mujeres y 143 hombres
Duración	12 meses
Coste Total del Proyecto	6.000 euros
Subvención solicitada:	5.000 euros
Subvención concedida:	5.000 euros Fundación Pedro Naválpotro

Tras la finalización de la escuela de Bintan y la actual construcción de las letrinas, se pretende construir un pozo de agua con bomba en las cercanías de la escuela que apoye la promoción del derecho a la educación, dotando de agua potable a la escuela y cubriendo así también las necesidades de saneamiento básico de la misma.

El pozo de agua abastecerá también a toda la población de la tabanca y de tabancas aledañas que carecen de agua potable, lo que garantizará que un mínimo de 290 personas tenga agua potable cerca de su morada.



Calendario de actividades EpCG 2019

enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
							01				
	01	01					02			01	
	02	Inicio Curso				01				02	
	03	ICID 2019 SO				02				03	
	04			01	Video Homena			01		04	01
01	05		02			03		02		05	02
02	06		03	01		04		03	01	06	03
03	07		04	02		05		04	02	07	04
04	08		05	03		06		05	03	08	05
05	09		06	04	Con 3 Culturas	07		06	04	09	06
06	10		07	05	Burgo	08		07	05	10	07
07	11	Taller Burgo	08	06		09	Expo en Ávila	08	06	11	08
08	12	Descartados	09	07		10	Mujer Salvador	09	07	12	09
09	13	Burgo de Osma	10	08		11		10	08	13	10
10	14	Descartados	11	09		12	Video JSS	11	09	14	11
11	15	Burgo de Osma	12	10		13		12	10	15	12
12	16	Inicio Curso	13	11		14		13	11	16	13
13	17	ENEAGRAMA	14	12		15	Expo en VA	14	12	17	14
14	18		15	13		16	Mujer Salvador	15	13	18	15
15	19		16	14		17		16	14	19	16
16	20		17	15		18		17	15	20	17
17	21	Viaje a GB	18	16		19		18	16	21	18
18	22	JSS en la UVA	19	17		20		19	17	22	19
19	23	Curso Gestión	20	18		21		20	18	23	20
20	24	Virginia	21	19		22		21	19	24	21
21	25	y	22	20		23		22	20	25	22
22	26	Patricia	23	21	Expo en Ávila	24		23	21	26	23
23	27		24	22	Mujer Salvador	25		24	22	27	24
24	28		25	23		26		25	23	28	25
25			26	24	P.Angel Burgos	27		26	24	29	26
26			27	25		28		27	25	30	27
27			28	26		29	Expo en VA	28	26	31	28
28			29	27		30	Mujer Salvador	29	27		29
29			30	28				30	28		30
30				29					29		31
31				30							
				31							



Homenaje a Maribel

Tierra Sin Males otorga el título de “mujer solidaria” A Maribel González Boldo en el marco de un concierto benéfico de Norberto Moreno.

Hemos concedido el título de MUJER SOLIDARIA a Maribel González Boldo, que formó parte de la Asociación desde 2001 y de la Junta directiva desde el año 2004 hasta su muerte en julio del 2018, ejerciendo funciones de vocal, secretaria y tesorera durante estos 14 años.

La entrega del título se realizó en el marco de un concierto solidario con el título de Música De Las Tres Culturas, a cargo del músico soriano Norberto Moreno, que se celebró el día 23 de marzo en el Casino Amistad Numancia. La recaudación con la entrada-donativo de 5 euros, se destinó a la construcción de la escuela de dos aulas que la ONG soriana está realizando en Guinea Bissau.

Vivimos un mundo de postureo y apariencias, donde las figuras que nos muestran los medios de comunicación destacan muchas veces por sus extravagancias, por su dinero o por su físico.

Queremos poner en primer plano y destacar otras figuras que desde su sencillez brillan y son un ejemplo y referente por la vivencia en sus vidas de Valores transformadores de nuestra sociedad, como la Solidaridad, la Justicia, la Igualdad y en general la defensa de los Derechos Humanos, valores universales que forman parte del ideario y misión de Tierra sin Males.

Es la primera vez que la ONG soriana otorga este título a una persona. Maribel lo merece sobradamente por su coherencia en la vivencia de dichos valores, vividos en su día a día y contagiados desde su sencillez, su incondicional disponibilidad en todo momento y su participación y presencia continuada durante muchos años en asociaciones, actividades y movimientos sociales protagonizados por la sociedad soriana a favor de los más vulnerables

Todo un currículum de compromiso social y solidario que queremos destacar y premiar.

La sociedad soriana se sumó a este acto solidario, llenando la sala, reconociendo así la callada e inestimable aportación que, hombres y mujeres como Maribel, realizan en su vida diaria en favor de las pequeñas y grandes causas de la Humanidad.



Maribel González Boldo

Charlas, conferencias y talleres

Jóvenes Solidarios en la UVA:



Alfonso García y Ana Isabel Bermejo (JJSS)

Como cada año, desde **Tierra Sin Males** venimos participando en el programa de la Junta de Castilla y León de Jóvenes Solidarios y Empleados Públicos, y en las BECAS PACID de la UVA.

Este año, el 12 de marzo, Alfonso Garcia y Ana Isabel Bermejo (JJSS), Milagros Franco (EEPP) y Adela Ruiz (PACID) fueron a presentar sus experiencias al Campus Duques de Soria en una jornada con alumnos de distintas facultades.

La presentación transcurrió de manera muy especial pues pronto las experiencias personales de nuestros voluntarios tocaron el corazón de

los estudiantes y animó a muchos a informarse acerca de las posibilidades que hay para realizar este viaje.

Taller de EpCG en el Burgo de Osma:

En enero de 2019 comenzamos las actividades con un taller de Educación para el desarrollo y la ciudadanía global en el IES Santa Catalina en el Burgo de Osma.

El taller fue una continuación de las actividades realizadas a finales de 2018 con las distintas exposiciones y corrió a cargo de nuestro técnico Raúl Maján.

En él los alumnos de 3º y 4º de la ESO pudieron ver la realidad de Guinea Bissau y El Salvador desde una visión personal y más cercana, siendo extrapolable al resto de países de la zona.



IES Santa Catalina (Burgo de Osma)

Dentro de esta actividad, el IES Santa Catalina realizó un mercadillo solidario, con el dinero 378 euros recaudado fue directo a la construcción de la escuela que estamos construyendo en Bintan, Guinea Bissau.

Agradecer desde aquí a los profesores IES Santa Catalina por estar siempre abierto a todo tipo de actividades que les proponemos.

“Miradas hacia la cooperación:”



Alfonso García en las jornadas "Miradas hacia la cooperación"

Desde ATIM (Asociación de trabajadores inmigrantes marroquíes) nos invitaron a participar en las jornadas que se realizaron entre el 22 y el 28 de marzo en el salón de actos de la Facultad de Educación de la Universidad de Burgos con el título "Miradas hacia la cooperación"

Con las jornadas se buscaba dar a conocer las labores relacionadas con cooperación que se desarrollan en la comunidad y generar un espacio de aprendizaje, análisis y debate sobre las formas, modelos, la lógica de intervención que, en esta materia, exige la actual realidad internacional. Alfonso García fue el encargado de presentar su

experiencia en la Universidad de Burgos por parte de **Tierra Sin Males**.

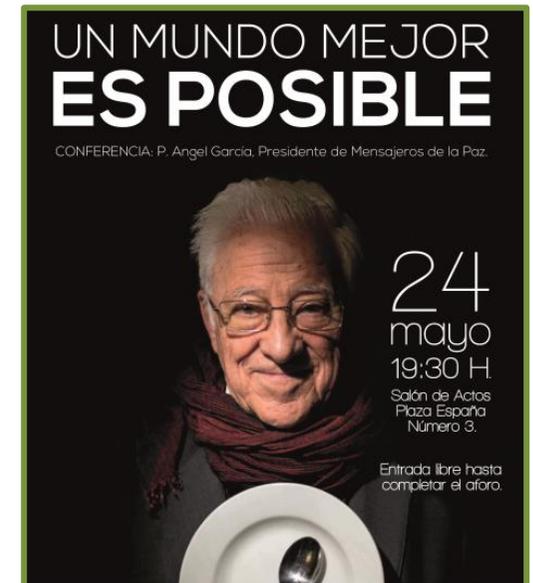
Conferencia del Padre Ángel en Burgos:

El Padre Ángel García, fundador y presidente de MENSAJEROS DE LA PAZ, pronunció una conferencia titulada "Otro mundo mejor es posible" en el Salón de Actos del Círculo Católico, Plaza España nº 3 en Burgos el viernes 24 de mayo.

En él, además de la conferencia, se proyectó el documental sobre la vida del Padre Ángel y su actividad social con los más desfavorecidos junto a Mensajeros de la Paz.

Existe una estrecha relación entre Mensajeros de la Paz y **Tierra Sin Males**, ya que ambas ONGs comparten muchos aspectos de su misión

y filosofía. En el año 2016 Tierra sin males desarrolló, en la Iglesia de S. Antón de Madrid, que regenta el P. Ángel, diversas actividades presentando el pensamiento y mensaje de P. Casaldáliga, presidente de honor de Tierra sin males y muy querido y admirado por el P. Ángel.



Cartel "Otro mundo mejor es posible"

Visita de la Embajada de Guinea Bissau a Soria:



D. Pedro Sebastião de Almeida (centro) con integrantes de TSM y UVA

El viernes, 13 de septiembre de 2019, Don Pedro Sebastião de Almeida (consejero del Embajador de Guinea-Bissau en España), visitó Soria y el Campus de la Uva. El encuentro era con motivo del viaje que se realizaría a Guinea Bissau por una delegación compuesta por el Vicerrector del Campus, una profesora y el técnico informático de la Uva, Eduardo Lallana (presidente de Tierra Sin Males) y Raul Majan, técnico de la misma. Se estrecharon lazos de colaboración con Guinea Bissau y se presentaron las líneas de actuación para la concienciación de la Comunidad Universitaria de la Uva Campus de Soria.



Cursos de formación

Curso ICID. Febrero 2019 en Soria:

El objetivo del curso fue promover una mayor conciencia solidaria y aumentar el compromiso y sensibilización de la comunidad educativa con respecto a las relaciones socioeconómicas entre Norte y Sur.

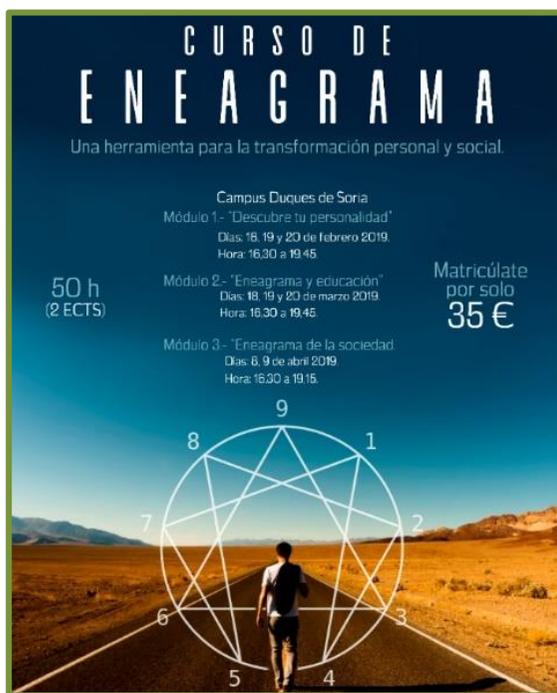
La metodología propuesta para el curso de Introducción a la Cooperación y Educación para el desarrollo, es participativa en combinación con elementos teóricos y prácticos. Además de tratar conceptos teóricos de la cooperación y educación para el desarrollo, se busca trabajar de forma práctica, a través de diversas dinámicas.

Al curso asistieron 17 de los que 11 acabaron obteniendo los créditos.

A poster for the course 'INTRODUCCIÓN A LA COOPERACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO'. The background is a dark space with a globe. The text is in white and yellow. It lists the program, dates (21, 25, 26, 27 de febrero), and time (17:00 a 20:30). The program includes four topics: 1- Rosa Gallego, experta en Cooperación y consultora. Presentará las distintas fases de los proyectos dentro del Marco Lógico. 2- Oficina de Cooperación de la UVA: Carmen Duce. Análisis de la situación de desigualdad e injusticia en el mundo y presentación de la Cooperación al Desarrollo y la EpDCG. 3.- Javier Garcia, Director del observatorio de DDHH de la UVA. Enfoque basado en Derechos Humanos en la Cooperación. 4.- Tierra Sin Males. La cooperación en terreno. Logos of 'Tierra Sin Males', 'UVA', and 'Observatorio de DDHH de la UVA' are visible at the bottom right.

Cartel Curso ICID

Curso Eneagrama I y II:



Cartel Curso Eneagrama I y II:
El curso presenta el Eneagrama como herramienta que permite el desarrollo personal y profesional por medio de la transformación de aquellos aspectos negativos de nuestra personalidad -“nuestro ego”- en cualidades positivas de la misma.

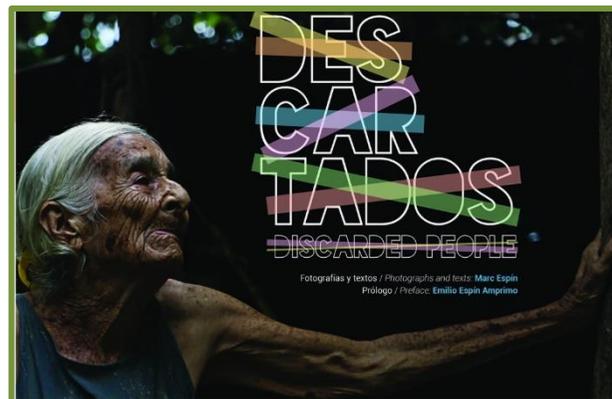
El curso fue impartido en el Campus Duques de Soria por D. Eduardo Lallana Miembro de la IEA España (Internacional Eneagrama Asociación) y Profesor del Master “Eneagrama Relacional”, constó de tres módulos con una duración total de 50 horas, de las cuales 25 presenciales y 25 de trabajo personal. Participaron 19 personas.

Desde Tierra Sin Males con el apoyo del Área de Cooperación y del Campus Duques de Soria, ambos dentro de Universidad de Valladolid, se realizará el curso "Autoconocimiento por medio del Eneagrama. Una herramienta para la Educación para la Ciudadanía Global".

El curso presenta el

Exposiciones y reportajes

Exposición “Descartados”:



Ejemplo de la muestra fotográfica
ejemplo de la muestra fotográfica
enero al 8 de febrero 2019. La muestra, que ya estuvo en Soria, en Burgos y en Segovia con buena acogida de la crítica, está compuesta por 15 retratos intimistas y breves relatos de personas mayores de 60 años en situación de pobreza y exclusión social que habitan la ruralidad de El Salvador. El periodista Marc Espín es el autor de las fotos y de los textos que la acompañan. DESCARTADOS es también un libro.

Las imágenes han sido celebradas por personalidades como el Papa Francisco, quien destacó “la fuerza de las fotos” tras recibir el libro; o como la Premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú, quien recomendó Descartados “porque encierra la memoria viva de nuestros ancianos y ancianas, y su testimonio se siente y se vive”.

Mas información en <http://descartados.org/>

Tierra Sin Males presentó en el Centro Cultural Hospital S. Agustín de Burgo de Osma la exposición fotográfica DESCARTADOS desde el día 8 de

Exposición “Hombres Nuevos, miradas nuevas”



Ejemplo de la muestra fotográfica

50 fotografías seleccionadas del fotógrafo soriano Cesar Sanz, en color, con sus correspondientes textos que complementan y ayudan a interpretar el discurso visual de las fotos.

La muestra presenta el mensaje visual en clave humana y positiva de personas vinculadas a Hombres Nuevos en los lugares que la Fundación HN desarrolla sus proyectos y que ha supuesto para ellos una evolución personal por su conexión con la obra de la Fundación cuya “alma mater” es Nicolás Castellanos, premio Príncipe de Asturias de los valores Humanos en 1998.

Asimismo, el fotógrafo retrata las gentes y las zonas donde la Fundación ha realizado sus actuaciones en los últimos 25 años de la Bolivia profunda.

La exposición estuvo en Burgos del día 16 al 30 de septiembre y en Soria en el Casino Amistad Numancia del día 5 al 16 de noviembre y en el Campus Duques de Soria del día 5 al 16 de noviembre al 16 de diciembre.

Exposición “Mujer empoderada”

A través de una muestra de 50 fotografías de Cesar Sanz, la exposición pretende retratar el mundo de la mujer en diferentes aspectos sociales.

La mujer es la protagonista absoluta de la exposición en unas fotografías, expresamente realizadas, para la ocasión, fruto de un año de trabajo en diferentes localizaciones, la mayoría vinculadas a Soria. Todas las imágenes están concebidas en clave artística. Fotografías realizadas con el objetivo de provocar emociones positivas, para despertar, sensibilizar y ampliar la conciencia del observador de las mismas.



Ejemplo de la muestra fotográfica1

Conciertos

“Música de las tres culturas”



Norberto Moreno en concierto.

El concierto supone un viaje a través del tiempo a aquel momento de convivencia en España de las tres culturas: cristianos, árabes y descendientes de los judíos: los sefardíes.

Todos formaron una sociedad única en el mundo europeo medieval que perdurará hasta la llegada de la Edad Moderna aportando a la cultura española y a la música gran parte de sus peculiaridades.

A través del saxofón Norberto Moreno llenó nuestros sentidos de momentos de añoranza, recuerdo y homenaje a nuestros antepasados.

Tierra Sin Males ha trabajado desde su nacimiento por la interculturalidad. En la sociedad actual convivimos ciudadanos de muy diversas culturas: cristianos, agnósticos, ateos, budistas, hindúes, musulmanes... Y muchos de ellos inmigrantes.

Podemos decir que nuestra sociedad es un mosaico de culturas, cuya convivencia e intercambio nos enriquece a todos. Queremos una

sociedad inclusiva, donde nadie por su cultura, religión, identidad sexual o condición social se sienta excluido, y todos estamos llamados a construir la gran familia humana, la soñada **Tierra Sin Males**. Todos somos UNO. Es lo que buscamos con conciertos como este.

“Me llamarán subversivo”

“Me llaman subversivo”, título tomado de un poema de Pedro, es un espectáculo que combina música, poesía y narración.

La historia viva del poeta Pedro Casaldáliga, es narrada en una conversación imaginaria en la que él nos cuenta, a través de sus mejores poemas, su lucha por las grandes causas de la Humanidad “que valen más que mi vida”, nos dice. Pedro nos muestra poéticamente su indignación y angustia, denunciando el trabajo esclavo, la marginación de los indígenas, de la mujer, del pueblo negro, su rechazo del lucro y consumismo neoliberal.

El místico poeta nos muestra también su lado más humano y sus



Manolo Madrid a la guitarra.

grandes valores: Libertad, Justicia, Paz, opción por los más pobres. Pedro nos descubre la raíz de su lucha, de su pasión por la Utopía y de su inquebrantable

fidelidad y Esperanza: su espiritualidad de la Liberación. Todo un referente para hoy.

Viajes

Formación en ADE en Guinea-Bissau



Nuestras voluntarias con mujeres de Bigene región y municipio de Bigene.

Patricia Mendizábal y Virginia Orden, voluntarias de TSM y ex - alumnas de la Universidad de Valladolid y actualmente graduadas de ADE y RRLL en la Facultad de Ciencias Empresariales y del Trabajo de Soria realizaron un viaje desde febrero a abril a Guinea Bissau, en concreto a la

El objetivo del viaje fue colaborar con la asociación de aquella ciudad y región AFABU (Associação de Filhos e Amigos de Bigene) y dar una formación de ADE para los jóvenes de la zona.

Al final de la formación, que contaba con el apoyo de ENA (Escola Nacional de Administração) se expidió un certificado oficial para los alumnos y alumnas.

Empoderamiento en Brasil

Eduardo y Charo realizaron en junio-julio un viaje de un mes a Brasil para continuar impartiendo formación en el proyecto **“Crecimiento personal y liderazgo transformador”**. Se impartieron 7 cursos de 12 horas cada uno con una participación media de 30 personas -la mayoría mujeres- en cada curso. El proyecto pretende una formación holística: cuerpo, mente, emoción, relaciones, espiritualidad, fomentando una transformación personal y social. La valoración final fue muy positiva



Integrantes del grupo de “Crecimiento personal y liderazgo transformador”.

Viaje de la UVA y Tierra Sin Males a Guinea-Bissau

Del 30 de septiembre al 8 de octubre visitaron Guinea Bissau una delegación del Campus de Soria de la UVA y de la ONG Tierra sin Males. El Campus estuvo representado por su Vicerrector José Luis Ruiz Zapatero más Lidia Sanz, profesora de sociología y Fernando Ramón, técnico informático. Por parte de Tierra sin Males viajaron Eduardo Lallana, presidente y Raúl Majan, de la Junta directiva y técnico de la ONG. En la preparación del viaje 5 farmacias sorianas nos donaron medicamentos y material sanitario, que nos pidieron para llevar ya que en Guinea tienen que pagarlos los enfermos y en general tiene escasos recursos

El objetivo del viaje era conocer "in situ" las necesidades y recursos de este país africano de cara a tener un diagnóstico claro de las mismas y ver las posibilidades de colaboración de ambas instituciones en su desarrollo integral. Tierra sin Males viene ya realizando desde hace 3



Vicerrector José Luis Ruiz Zapatero y delegación UVA.

años diversos proyectos en Guinea, en colaboración con la comunidad de inmigrantes de aquel país residentes en Soria, AFABU y la Oficina de Coop. de la Universidad de Valladolid.

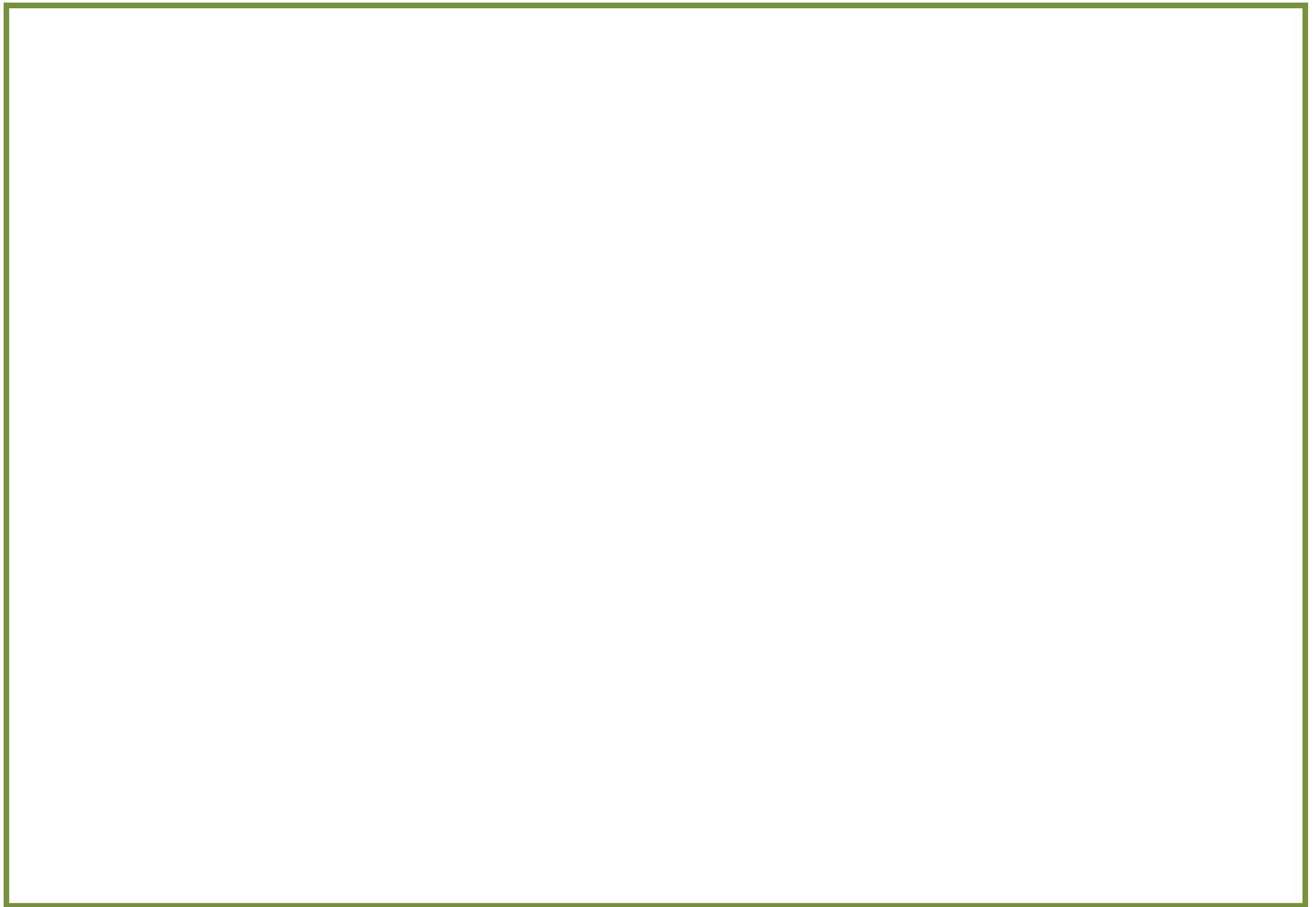
Medios de comunicación y reportajes

Tierra Sin Males ha realizado notas de prensa y entrevistas de todas las actividades que se han ido realizando en la provincia y de los viajes al exterior. Por lo tanto, su presencia en los medios de comunicación ha sido constante.

También es importante reseñar la creación de material para las redes Sociales, como videos de las actividades u otras publicaciones.

Video-reportaje de Jóvenes Solidarios

Con motivo de los 10 años desde que Tierra Sin Males empezó a mandar jóvenes a El Salvador con el programa de "Jóvenes Solidarios" de la Junta de Castilla y León, hemos creado este video que acerca un poco la experiencia y las vivencias de nuestros maravillosos voluntarios y voluntarias.



**INFORME DE AUDITORÍA Y CUENTAS
ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

1 de septiembre de 2020

ASOCIACIÓN TIERRA SIN MALES

1288/2020

Aspectos más relevantes de la auditoría***Ejecución de proyectos subvencionados***

La Entidad realiza principalmente proyectos de cooperación, por lo que recibe diferentes subvenciones. Muchas veces la ejecución del proyecto no coincide con el ejercicio económico, ni el cobro de la subvención con el devengo de la misma. Debido a la importancia cuantitativa de esta partida, la hemos considerado como un aspecto más relevante en nuestra auditoría.

Tratamiento en la auditoría

Hemos revisado los acuerdos de concesión de las principales subvenciones recibidas, comprobando que las cuentas anuales recogen adecuadamente los diferentes importes reflejados en estos acuerdos y su información en la memoria. Se han revisado los ingresos y gastos derivados de estos proyectos, para verificar su imputación en el ejercicio económico correspondiente, y su periodificación en su caso. Hemos verificado los cobros recibidos y los pagos realizados a las contrapartes.

Párrafo de otras cuestiones

Con posterioridad a la formulación de las presentes cuentas anuales, se ha producido una crisis sanitaria derivada de la COVID-19. En concreto, El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, incrementando la incertidumbre económica.

La Entidad ha realizado un análisis del impacto que dicha situación está teniendo y puede tener en el futuro sobre la actividad de la misma, concluyendo a fecha del informe que no se espera un impacto negativo significativo.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

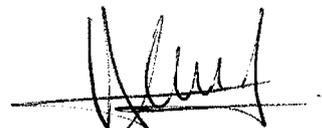
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 1 de septiembre de 2020



Víctor Alió – ROAC Nº 18.401
Audalia Nexia Auditores, S.L.
ROAC Nº S0200

AUDITORES

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

AUDALIA NEXIA
AUDITORES, S.L.

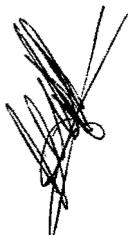
2020 Núm. 01/20/18130

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

B. Situación Pymes Entd. No Lucrat. 2013 (ASOCIACION TIERRA SIN MALES)

Desde Fecha : 01/01/2019 Hasta Fecha : 31/12/2019

Descripción	31/12/2019	31/12/2018
ACTIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE	964,83	736,78
III. Inmovilizado material	389,83	161,78
VI. Inversiones financieras a largo plazo	575,00	575,00
B) ACTIVO CORRIENTE	70.493,57	219.771,30
I. Existencias	2.805,99	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00	1.282,76
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	39.702,00	167.350,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	2.805,99
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	27.985,58	48.332,55
TOTAL ACTIVO (A+B)	71.458,40	220.508,08
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
A) PATRIMONIO NETO	17.224,25	11.757,96
A-1) Fondos propios	17.224,25	11.757,96
II. Reservas	11.757,96	0,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores	0,00	18.474,84
IV. Excedente del ejercicio	5.466,29	-6.716,88
C) PASIVO CORRIENTE	54.234,15	208.750,12
I. Provisiones a corto plazo	3.500,00	3.500,00
II. Deudas a corto plazo	50.095,35	204.391,58
3. Otras deudas a corto plazo	50.095,35	204.391,58
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	638,80	858,54
2. Otros acreedores	638,80	858,54
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	71.458,40	220.508,08



PyG Pymes Entd. No Lucrat. 2013 (ASOCIACION TIERRA SIN MALES)

Desde Fecha : 01/01/2019 Hasta Fecha : 31/12/2019

Descripción	31/12/2019	31/12/2018
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA (ENT. NO LUCRATIVAS)		
	0	0
A) Excedente del ejercicio		
1. Ingresos de la actividad propia	237.287,23	265.306,06
a) Cuotas de asociados y afiliados	14.410,76	12.572,82
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	1.009,00	7.564,58
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	221.867,47	245.168,66
3. Gastos por ayudas y otros	-212.823,38	-239.362,50
a) Ayudas monetarias	-212.087,53	-238.145,89
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-735,85	-1.216,61
7. Otros ingresos de la actividad	0,00	198,00
8. Gastos de personal	-8.476,28	-9.159,81
9. Otros gastos de la actividad	-9.665,78	-23.644,18
10. Amortización del inmovilizado	-856,56	-55,15
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)	5.465,23	-6.717,58
14. Ingresos financieros	1,18	0,70
15. Gastos financieros	-0,12	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	1,06	0,70
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A1+A2)	5.466,29	-6.716,88
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejer. (A.3+19)	5.466,29	-6.716,88
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	0	0
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio	0	0
E) Ajustes por cambios de criterio	0	0
F) Ajustes por errores	0	0
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	0	0
H) Otras variaciones	0	0
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO(A.4+D+E+F+G+H)	5.466,29	-6.716,88



ASOCIACIÓN TIERRA SIN MALES

Memoria PYMESFL del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2019

1. Actividad de la entidad

La "Asociación tierra sin males" es una asociación con carácter civil sin ánimo de lucro con CIF G42161539, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones Grupo I Sección 1 Numero Nacional 167227. Su domicilio social se encuentra en la Calle Santa Luisa de Marillac, Nº 5 bajo patio interior, 42003 Soria.

Tiene como finalidad el desarrollo de actividades de diverso tipo, encaminadas al cultivo y desarrollo integral de las personas y especialmente, la realización de actividades de cooperación al desarrollo de países en vías de desarrollo y el fomento de la solidaridad entre pueblos. Contribuye al estudio y solución de los problemas que impiden el sano desarrollo integral de los seres humanos, especialmente en los sectores más marginados. Promueve la iniciativa privada y recaba la ayuda pública de cara a la obtención de fondos para destinarlos a la formación y desarrollo de seres humanos.

La Asociación pone en práctica campañas de opinión pública e información destinadas a la toma de conciencia de los problemas que sufren las personas de sectores marginados de nuestro entorno o países del Tercer Mundo. Promueve la formación de aquellas personas que puedan dedicarse al desarrollo de los objetivos propios de la entidad.

La actividad principal de la entidad coincide con el objeto social.

Las prestaciones de la actividad se realizarán tanto a nivel estatal como internacional. A la fecha de cierre de ejercicio se han realizado actuaciones dentro de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y en países latinoamericanos.

Durante el ejercicio al que hace referencia la memoria se han conseguido los objetivos de captación de recursos para aplicarlos a los fines que se han descrito en los párrafos anteriores, en especial la asistencia a sectores marginados en países latinoamericanos.

La entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

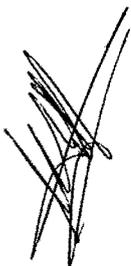
El 30 de enero de 2018 ha reunido los requisitos para ser declarada entidad de utilidad pública.

La moneda funcional con la que opera la entidad es en euros. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2018 y en ellas se han aplicado los principios contables



**Tierra
sin Males**

ASOCIACION TIERRA SIN MALES

y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 05 de junio de 2018.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Las adjuntas Cuentas Anuales se han preparado en base a los principios contables recogidos en el apartado 3º del Marco Conceptual de la Contabilidad.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2017.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.



2.8. Importancia Relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018.

3. Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Excedente del ejercicio	5.466,29	-6.716,88
Remanente		24.402,54
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	5.466,29	17.685,66

Aplicación	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A dotación fundacional / Fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		11.757,96
A remanente		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		5.927,70
A otros		
Total	0,00	17.685,66

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.



La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo		
Concesiones		
Patentes, licencias, marcas y similares		
Aplicaciones informáticas		
Derechos sobre activos cedidos en uso		
Otro inmovilizado intangible		

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Investigación y desarrollo

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones (si se optan por activarlos):

- a) Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- b) Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- a) Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- b) La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- c) En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- d) La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- e) La financiación de los distintos proyectos está razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- f) Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones. El importe activado en este ejercicio asciende a 0,00 euros.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.



Los proyectos que se realizan con medios propios de la entidad se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

- a) Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio. La amortización con cargo a los resultados del ejercicio ascendió a 0,00 euros.
- b) Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

b) Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

c) Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. La vida útil de la propiedad industrial de la Entidad es de 0,00 años.

d) Fondo de Comercio

Su valor se ha puesto de manifiesto como consecuencia de una adquisición onerosa en el contexto de una combinación de negocios.

El importe del fondo de comercio es el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.



Excepcionalmente, el fondo de comercio existente en la fecha de transición al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 se encuentra registrado por su valor neto contable al 1 de enero de 2008, es decir, por el coste menos la amortización acumulada y el deterioro que estaban registrados en dicha fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes anteriormente.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valorará por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El fondo de comercio se amortiza durante su vida útil, estimada en 10 años (salvo prueba en contrario), siendo su recuperación lineal. Dicha vida útil se ha determinado de forma separada para cada unidad generadora de efectivo a la que se le ha asignado fondo de comercio.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

e) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

f) Propiedad intelectual

La propiedad intelectual está integrada por derechos de carácter personal y patrimonial, que atribuyen al autor la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de la obra, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. Son objeto de propiedad intelectual todas las creaciones originales literarias, artísticas o científicas expresadas por cualquier medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el futuro. El título de una obra, cuando sea original, queda protegido como parte de ella.

Corresponden al autor de la propiedad intelectual dos clases de derechos: el derecho moral, de carácter irrenunciable e inalienable y, el derecho de explotación de su obra, que abarca los derechos, entre otros, de reproducción y distribución.

Para los elementos de la propiedad intelectual, con carácter general, se utilizarán los mismos principios y criterios de valoración indicados para la propiedad industrial, utilizando para su contabilización una partida específica.

g) Contratos de franquicia

El importe satisfecho en contraprestación del canon de asociación a una franquicia se contabiliza como un inmovilizado intangible cuando sea probable la obtención a partir del mismo de beneficios o rendimientos económicos para la entidad en el futuro y cuando se pueda valorar de manera fiable.

Este derecho se amortiza de forma sistemática durante el periodo en que contribuye a la obtención de ingresos, no excediendo el plazo de duración del contrato de franquicia, teniendo en cuenta, en su caso, las posibles prórrogas que se han acordado.

Si a lo largo de la vida del contrato existiesen dudas sobre la recuperación del activo, se deberá registrar la oportuna corrección valorativa por deterioro.



4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación. La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones		
Instalaciones Técnicas		
Maquinaria		
Utillaje		
Otras Instalaciones		
Mobiliario		
Equipos Procesos de Información	7	25
Elementos de Transporte		
Otro Inmovilizado		



A large, stylized handwritten signature in black ink, located at the bottom right of the page.

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el presente ejercicio la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

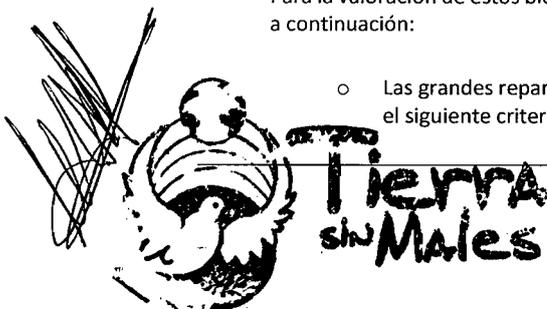
- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La entidad clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.

Para la valoración de estos bienes se utiliza los criterios del inmovilizado material. Sin perjuicio de lo expuesto a continuación:

- Las grandes reparaciones a las que deban someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:



- a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no están especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, se utiliza el precio actual de mercado de una reparación similar.
- b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se da de baja cualquier importe asociado a la reparación que pueda permanecer en el valor contable del citado bien.
- Cuando los bienes del Patrimonio Histórico no se pueden valorar de forma fiable su precio de adquisición está constituido por los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales. No forman parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que forman parte de los mismos o de su exorno aunque tengan carácter de permanencia. Tales instalaciones y elementos se inscriben en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza.
- Los bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.
- Las obras de arte y objetos de colección que no tienen la calificación de bienes del Patrimonio Histórico son objeto de amortización, salvo que la vida útil de dichos bienes también sea indefinida.

4.5. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

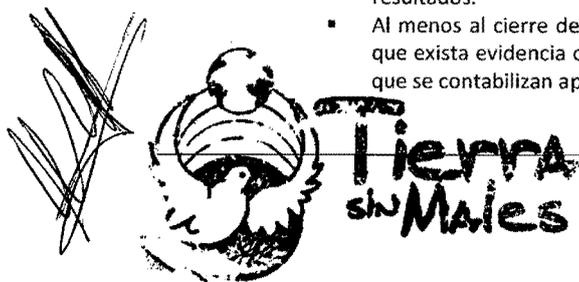
- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Entidad afectadas por la permuta se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.



- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7. Activos y pasivos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.



Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de las inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

4.7.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

4.7.3. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

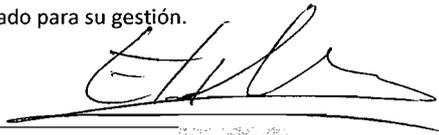
La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.8. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

El método FIFO es el adoptado por la entidad por considerarlo el más adecuado para su gestión.



Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

4.9. *Transacciones en moneda extranjera.*

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.10. *Impuestos sobre beneficios.*

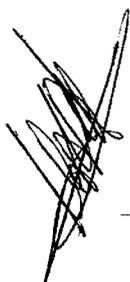
El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.



Tierra
sin Males

ASOCIACION TIERRA SIN MALES

12



Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.11. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de estos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de estos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.12. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.



4.13. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.14. Negocios conjuntos.

La Entidad reconoce en su balance y en su cuenta de resultados la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo, en el estado de flujos de efectivo de la Entidad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

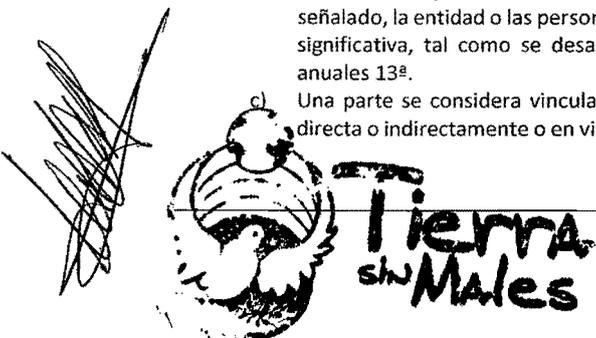
Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Entidad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre



otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado Material	Inmovilizado Intangible	Inversiones Inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	2.239,00			2.239,00
(+) Entradas				
(-) Salidas, bajas o reducciones				
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	2.239,00			2.239,00
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	2.239,00			2.239,00
(+) Entradas	1.084,61			
(-) Salidas, bajas o reducciones				
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	3.323,61			3.323,61
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	2.022,07			2.022,07
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018	55,15			55,15
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	2.077,22			2.077,22
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	2.077,22			2.077,22
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	856,56			856,56
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	2.933,78			2.933,78
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018				
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019				
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2019	389,83			389,83

No hay inmovilizado material en el balance que incluya bienes en régimen de arrendamiento financiero.



6. Bienes del Patrimonio Histórico

No existen.

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

	Usuarios	Patrocin.	Afiliados	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2018		0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos		449.560,24	12.572,82	7.564,58	469.697,64
(-) Salidas, bajas o reducciones		-448.277,48	-12.572,82	-8.064,58	-468.914,88
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018		1.282,76	0,00		1.282,76
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019		1.282,76	0,00		1.282,76
(+) Entradas		276.926,82	5292	9.118,76	298.618,40
(-) Salidas, bajas o reducciones		-278.209,58	-5292	-9.118,76	-299.901,16
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019		0,00	0,00	0,00	0,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018					
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos					
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019					
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019					
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos					
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019					
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2019		0,00	0,00	0,00	0,00

8. Beneficiarios-Acreedores

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" es el siguiente:

	Beneficiarios-Acreedores	Beneficiarios-Acreedores provenientes Entid.Grupo	Beneficiarios-Acreedores provenientes Entid.Multigrupo	Beneficiarios-Acreedores provenientes Entid.Asociadas	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	0,00				0,00
(+) Aumentos	239.362,50				239.362,50
(-) Salidas, bajas o reducciones	-239.362,50				-239.362,50
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2018	0,00				0,00
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2019	0,00				0,00
(+) Entradas	212.823,38				212.823,38
(-) Salidas, bajas o reducciones	-212.823,38				-212.823,38
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2019	0,00				0,00



9. Activos financieros

a) Activos financieros no corrientes.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes		
	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2018		575	575
(+) Altas			
(-) Salidas y reducciones			
(+/-) Traspasos y otras variaciones			
Saldo final del ejercicio 2018		575	575
(+) Altas			
(-) Salidas y reducciones			
(+/-) Traspasos y otras variaciones			
Saldo final del ejercicio 2019		575	575

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No existen.

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

No existen.

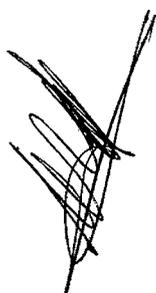
d) Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

No existen correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones.

10. Pasivos financieros

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:



	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	50.095,35						50.095,35
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito							
Acreeedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros	50.095,35						50.095,35
Deudas con entidades grupo y asociadas							
Acreeedores comerciales no corrientes							
Beneficiarios-Acreeedores							0,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	638,8						858,54
Proveedores							
Proveedores, entidades del grupo y asociadas							
Acreeedores varios	638,80						638,80
Personal							
Anticipos de clientes							
Deuda con características especiales							
TOTAL	50.734,15						50.734,15

11. Fondos propios

No hay aportaciones realizadas en el ejercicio al fondo social o dotación fundacional.

12. Situación fiscal

Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2018:



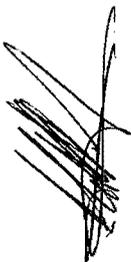
1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a resultados, de la cual:					
_ A operaciones continuadas					
_ A operaciones interrumpidas					
Imputación a patrimonio neto, de la cual:					
_ Por valoración de instrumentos financieros					
_ Por coberturas de flujos de efectivo					
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos					
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes					
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta					
_ Por diferencias de conversión					
_ Por reservas					

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2017:

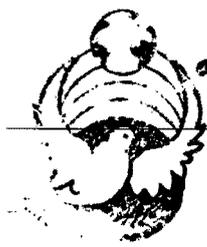
1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a resultados, de la cual:					
_ A operaciones continuadas					
_ A operaciones interrumpidas					
Imputación a patrimonio neto, de la cual:					
_ Por valoración de instrumentos financieros					
_ Por coberturas de flujos de efectivo					
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos					
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes					
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta					
_ Por diferencias de conversión					
_ Por reservas					

13. Ingresos y Gastos

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" es el siguiente:

AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Ayudas monetarias individuales	1.200,00	2.291,38
Proyecto "Educando para el desarrollo y la ciudadanía global a futuros educadores del Campus Duques de Soria (JCyL 2018)	2.182,17	
Proyecto "mujeres capacitadas ejercen su derecho a la soberania alimentaria de Tejutepeque y Jutiapa" (JCyL 2016)		5.471,43
Proyecto "Zapatillas que Vuelan" Bolivia	5.374,00	
Proyecto "UVA Solidarios con Bigene"	270,00	
Proyecto "Formacion en Gestión y Administración"	600,00	
Proyecto "Universidad a Bigene".	4.075,16	
Proyecto "Huerto Abuelas Dumanzul (Bigene)"	200,00	
Proyecto Jovenes Solidarios - Sergio Robledo		426,36
Proyecto Jovenes Solidarios - Victor de Diego		485,20
Proyecto Empleados Publicos - Maria Gomez		1.520,14
Proyecto Jovenes Solidarios - Ana Isabel (JCyL 2018)	380,68	2.574,00
Proyecto Jovenes Solidarios - Alfonso (JCyL 2018)	421,51	2.544,00
Proyecto Empleados Publicos (JCyL 2018)	772,17	1.516,00
Proyecto Empleados Públicos (JCyL 2019)	1.461,40	
Proyecto "Mujeres demandan sus derechos economicos y sociales en los municipios de Cinquera y Tejutepeque" (Ayuntamiento Soria 2017)	8,00	13.348,35
Proyecto "Mujeres contribuyen al logro del derecho a la alimentacion en los municipios de Cinquera, Tejutepeque y Jutiapa" (JCyL 2017)		120.550,16
Proyecto "Mujeres promueven el derecho a la alimentacion en los municipios de Suchitoto, departamento de Cuscatlán" (JCyL 2018)	168.571,28	1.815,15
Proyecto "Mujeres contribuyen al logro del derecho a la alimentacion en los municipios de Cinquera, Tejutepeque y Jutiapa" (JCyL 2018)		1.282,76
Proyecto "Mujeres contribuyen al logro del derecho a la alimentacion en los municipios de Cinquera, Tejutepeque y Jutiapa" (UVA 2018)		9.556,96
Proyecto Escolinha Bitam "Asegurado el derecho a la educacion con calidad, accesibilidad y adaptabilidad de 146 niños/as de la escuela primaria de la aldea de Bintan, Bigene" (Diputación de Burgos)	12.371,35	166,00
Proyecto " Promoción del derecho a la alimentacion en comunidades La Pita y Chaguiton, del municipio de Suchitoto, departamento de Cuscatlán" (Ayuntamiento y Diputacion de Soria 2018)	768,45	44.814,00
		29.748,00
Proyecto "Promoviendo el derecho al agua potable en la comunidad Rosario Perico, Comunidad de Tehancingo" (Dip. Burgos 2019)	13.413,36	
Proyecto "Promoviendo el derecho al agua potable en Comunidad San Cristobal, municipio Jutiapa"	18,00	
Devolucion subvenciones afectas a la actividad	735,85	1.216,61
TOTAL AYUDAS MONETARIAS	212.823,38	239.326,50



**Tierra
sin Mailes**

ASOCIACION TIERRA SIN MAILES



El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" es el siguiente:

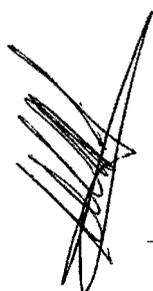
No hay ayudas no monetarias

El detalle de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de resultados	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
1. Consumo de bienes destinados a la actividad		
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
3. Cargas sociales:		
a) Seguridad Social a cargo de la empresa		
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales		
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios		
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"		
6. Gastos asociados a una reestructuración:		
a) Gastos de personal		
b) Otros gastos de explotación		
c) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
d) Otros resultados asociados a la reestructuración		

El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2019 y del ejercicio 2018 es el siguiente:

Promociones, patrocinadores y colaboraciones	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Promociones captación de recursos	1.009,00	7.564,58
Subvenciones a la actividad	221.867,47	245.168,66
Cuotas asociados y afiliados	5.292,00	8.961,43
Donativos no socios	9.118,76	3.611,39
TOTAL	237.287,23	265.306,06



14. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

14.1. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes negativos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (Gastos+Inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines (*)					Importe pendiente	
				Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N		
2015	-3394,57	183230,8	186625,3	168495	90,28	168494,63	168495						0
2016	-5927,7	247637	253564,7	221603	87,39	221603,26		221603					0
2017	4620,08	83527,11	78907,03	65829,8	83,42	65829,84			65830				0
2018	-6716,88	265306,1	272022,9	238416	87,65	238415,89				2E+05			0
2019	5466,29	237287,2	231820,9	212088	91,49	237287,2					212088		0
TOTAL	-5952,78	1016988	791120	906431		931630,82							

2. Recursos aplicados en el ejercicio.

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines *	212.087,53		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines * (2.1.+ 2.2.)			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)		212.087,53	

15. Operaciones con partes vinculadas

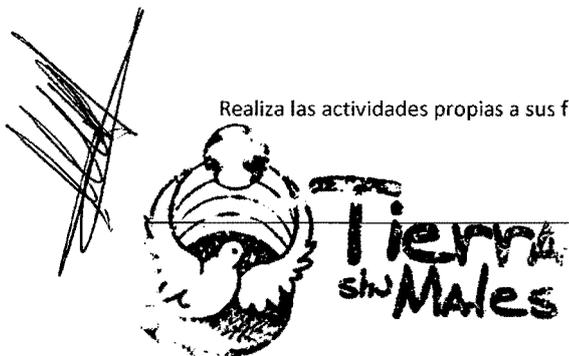
No se han realizado operaciones con partes vinculadas.

16. Otra información

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2019	Ejerc. 2018
Total personal medio del ejercicio	0,44	0,45

Realiza las actividades propias a sus fines utilizando los siguientes recursos humanos:



- Junta Directiva: No retribuida, dentro de sus competencias, entre otras están las funciones de planear la estrategia de la entidad y los objetivos finales, aprueba presupuestos, gestiona los proyectos específicos, supervisa la confección de los estados contables y financieros, formula las cuentas anuales.
- Personal asalariado: Retribuido, su principal función es llevar a cabo la gestión de los proyectos que se están realizando.
- Personal profesional: Se contrata a terceros la llevanza de la contabilidad y las auditorias de los proyectos.
- Personal voluntario: Colabora con la entidad diferentes profesionales, como periodistas, diseñadores, personal cualificado en cooperación, etc.
- Proyectos: Se encarga a las ONG de cada país la contratación de personal específico que cada proyecto requiera, como arquitectos, aparejadores, ingenieros agrícolas, trabajadores sociales, personal de enseñanza, etc.

Las subvenciones recibidas son procedentes de la Junta de Castilla y León, del Ayuntamiento de Soria, de la Diputación de Soria, de la Diputación de Burgos y de la Universidad de Valladolid.

Audalia Auditores S.L. realizó una auditoría del ejercicio 2018 solicitada voluntariamente por la Asociación Tierra Sin Males con resultado "sin salvedades". El coste total incluido IVA y tasas ascendió a 2.710,88€.

Soria, 28 de febrero de 2020

